

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 MAR. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 21.002/86

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media gestiona el nombramiento de dos (2) profesores para educación física en reem plazo del Prof. Carmelo Daniel Di Pietro; teniendo en cuenta que el mismo se le acordó licencia sin goce de haberes como profesor de educación física con 24 u.h., desde el 24 de Febrero al 31 de Mayo del año en curso, según la resolución rectoral Nº 051-86, y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Designar interinamente al señor Norberto Kenneth LOPEZ RAMIREZ, D.N.I. Nº 12.712.877, como profesor de educación física del Instituto de Educación Media, con doce (12) u.h., con la remuneración mensual correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 24 de Febrero y hasta el 31 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2° .- Designar interinamente al señor Mario Lorenzo ACEDO, D.N.I. Nro. 12.712.250, como profesor de educación física del Instituto de Educación Media, con doce (12) u.h., con la remuneración mensual correspondiente y demás bonificaciones y beneficiso de ley, a partir del 1 de Marzo y hasta el 31 de Mayo del año en curso.

ARTICULO 3° .- Establecer que dichos nombramientos se afectarán a la partida / que se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes del señor Carmelo / Daniel DI PIETRO, como profesor de educación física con veinticuatro (24) u.h. de la mencionada dependencia.

ARTICULO 4°. - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos .-

LIC. DELIA FOTHER DAGUM SECRETARIA ACADEMICA